



El Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) es un espacio académico, con un énfasis investigativo, orientado al monitoreo, estudio y análisis de los procesos de DDR, en el marco de la justicia transicional y en la perspectiva de la construcción de paz.

Como parte de un ejercicio de monitoreo de amplio espectro, el ODDR ha tenido acceso al “Comunicado Conjunto No. 49” de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP¹, publicado el 18 de enero de 2014, el cual se presenta a continuación.

Entre el 15 y el 18 de enero representantes de las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, sostuvieron reuniones para intercambiar visiones iniciales sobre los puntos que faltan por acordar y la metodología de trabajo a seguir en las próximas reuniones.

Se acordó que el próximo ciclo iniciará el 2 de febrero. El 10 de febrero los expertos que integran la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas entregarán sus informes y los relatores harán entrega y presentarán el informe síntesis.

Adicionalmente, se acordó que el 11 de febrero las delegaciones recibirán la segunda delegación de organizaciones, en el marco del trabajo de la sub comisión de género.

Por último, se acordó que durante el ciclo las delegaciones discutirán el alcance y metodología de trabajo de la sub comisión del punto3 “Fin del conflicto”.

¹ Este documento fue publicado en el sitio web: <http://www.pazfarc-ep.org/index.php/noticias-comunicados-documentos-farc-ep/comunicado-conjunto/2373-comunicado-conjunto-49>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN - ODDR

Fuente:

<http://www.pazfarc-ep.org/index.php/noticias-comunicados-documentos-farc-ep/comunicado-conjunto/2373-comunicado-conjunto-49>